

En imágenes



Imagen del barco ASTIR cargado con 21.000 toneladas de trigo de Los Grobo con destino a Brasil. Felicitamos a todo el equipo de operaciones y logística por el esfuerzo realizado para cumplir con el objetivo.



Se realizó en Los Grobo Brasil el Primer Taller de Actualización destinado a Clasificadores de granos con el objetivo de revisar cuáles son las necesidades de los clientes, las normas de calidad y el mercado.



Los 39 flamantes egresados de la 3ª promoción del Postgrado de Agronegocios y Alimentos de la FAUBA. Se suman a los 70 egresados de los dos ciclos anteriores dictados en el Auditorio de Grupo Los Grobo en Carlos Casares.



CEAgro Agronegocios recibió el Premio "Emprendedor Social Defensor del Pueblo" otorgado con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Brasil en Festival de la Cultura en Balsas.

Primer desayuno de trabajo con proveedores estratégicos

El hecho de formar parte de un mercado sumamente competitivo y cada vez más exigente nos llevó a identificar la necesidad de abastecernos de productos y servicios de calidad para cumplir con las expectativas de nuestros clientes. Entendemos que para llegar a nuestro objetivo debemos integrar a nuestros proveedores e invitarlos a formar parte de nuestra red.



En este sentido, durante el mes de diciembre tuvo lugar en nuestras oficinas de Carlos Casares el "Primer Desayuno de Trabajo con Proveedores Estratégicos". El mismo se llevó a cabo con el objetivo de generar un ambiente de colaboración, en el que se promuevan las

relaciones sólidas y duraderas, que representen beneficios para ambas partes; un nuevo espacio de intercambio donde puedan volcar sus inquietudes. Les abrimos las puertas de nuestra empresa para que conozcan de cerca nuestra organización, oficinas y forma de trabajo.

Durante el desayuno que dio comienzo a la reunión, Gabriela Grobocopatel, Directora ejecutiva a cargo del Área de Abastecimiento, presentó los objetivos y principales actividades de la organización a nivel regional: "Queremos involucrarnos activamente en el desarrollo de nuestros proveedores, en la promoción de sus legítimos intereses y la difusión de las mejores prácticas de innovación ambiental y social. Queremos apalancar a aquellos que trabajan responsablemente y agregar valor social a sus emprendimientos". Señaló.

En segundo lugar, Hernan Ferreyra, gerente de Abastecimiento y Servicios internos, fue el encargado de presentar el Área y comentar cuáles son las expectativas que la empresa tiene respecto a sus proveedores estratégicos.

Más tarde, Federico Mallofré, responsable de Compras, presentó el Comité de Proveedores, sus objetivos y alcances como ámbito para canalizar la relación de cooperación mutua entre Los Grobo y su red de empresas proveedoras.

Por último, Gabriela Grobocopatel, los invitó a recorrer las instalaciones de las oficinas de Carlos Casares para presentar cada una de las Áreas y Unidades de Negocios que allí funcionan.

La reunión culminó con el compromiso de ambas partes de seguir ampliando el alcance de la RSE y consolidando los más altos estándares de calidad. En este sentido, varios de los presentes, aprovecharon la oportunidad para firmar su adhesión a los "10 principios fundamentales para una gestión responsable" propuestos por el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al que adherimos desde el 2006 e invitamos a adherirse a todos nuestros proveedores.

Asumimos la responsabilidad de establecer un ambiente de colaboración, en el que se promuevan relaciones sólidas, duraderas, que generen beneficios para ambas partes minimizando los costos de transacción y aumentando la competitividad de la cadena de valor de la cual formamos parte.



Atención Productores y Prestadores de Servicios

Nueva forma de determinación de los anticipos mensuales de ingresos brutos

Por Mauro Remis

Resp. Impuestos LGA
02395 - 45 9089
mauro.remis@losgrobo.com

En noviembre pasado el fisco bonaerense introdujo un cambio en la forma de liquidar los anticipos de impuesto sobre los ingresos brutos cuya vigencia es inmediata. El Área de Administración Contable de Los Grobo Agropecuaria describe en esta nota los principales puntos a tener en cuenta.

La resolución recientemente implementada abarca a aquellos contribuyentes cuyos ingresos gravados, no gravados y exentos del año 2007 sean iguales o inferiores a 450 mil pesos. Quedan excluidos de la misma, quienes

están comprendidos en las normas del convenio multilateral o aquellos que se encuentren exentos o desgravados en el 100% de la base imponible de la totalidad de las actividades que realicen.

La medida, modifica básicamente tres puntos de la operatoria: La forma de liquidación del monto a abonar, el cómputo de las retenciones y la exclusión de regímenes de retención.

Respecto al primer punto, los Contribuyentes alcanzados por este régimen (ArbaNet) serán llevados a un esquema de pre-liquidación on-line de anticipos mensuales a cuenta del impuesto. Esto es, el importe a abonar va a estar establecido por Arba.

En cuanto al segundo punto, la Autoridad de Aplicación considerará las retenciones, percepciones y otros pagos a cuenta informados por los agentes de recaudación y sufridas por el contribuyente, que se encuentren registrados en su base de datos.

Por último, respecto a la exclusión de regímenes de retención, quienes estén comprendidos en este sistema no podrán solicitar la autorización de exclusión de

los regímenes de retención o percepción vigentes.

Algunos puntos a tener en cuenta

- Chequear en la página de Internet de ARBA la inclusión o no en el padrón de ArbaNet, para esto debe contarse con una clave que brinda la Agencia de Recaudaciones. El listado de los contribuyentes alcanzados se puede consultar en el sitio: <http://www.arba.gov.ar/Solapas/Empresa/ARBANET/InfoARBANET.asp>
- Recordar que si se pertenecía al régimen bimestral y actualmente se encuentra incluido en el padrón de ArbaNet, quedan sin efecto las presentaciones bimestrales y las mismas pasan a ser mensuales por medio del nuevo régimen instaurado.
- Cotejar las retenciones sufridas tomadas por ARBA (<http://www.arba.gov.ar/Informacion/IBrutos/linksIIBB/ConsultaDeducciones.asp>) con los comprobantes recibidos de parte de los agentes de retención a fin de controlar el correcto cómputo de las mismas.